Barranquilla, febrero 09 de 2021

Doctor:
LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
GERENTE DE ASUNTOS ETNICOS
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO
E. S. D.

Asunto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE APOYO A LA GESTION DE LA GERENCIA DE ASUNTOS ETNICO, EN LA ASESORIA, ATENCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, INFORMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS POLITICA PUBLICA DE ATENCION A LAS COMUNIDADES ETNICA INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Yo, **JOHN JAIRO ORTIZ PADILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.297.232** expedida en Barranquilla, me permito presentar a su consideración la propuesta de **prestación de servicios como auxiliar de apoyo a la gestión de la Gerencia de Asuntos Étnico en la asesoría, atención, acompañamiento, información, ejecución, seguimiento y evaluación de las política publica de atención a las comunidades étnica indígenas en el Departamento del Atlántico.**

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

- Apoyo a las expresiones indígenas del Departamento del Atlántico.
- Servir del canal de comunicaciones con las comunidades indígenas del departamento del atlántico.
- Apoyo en las concentraciones de las reuniones con las comunidades indígenas en el departamento del atlántico.
- Apoyo en el registro de asistencia de las reuniones que sean convocadas.
- Realizar seguimiento de los acuerdos que sean concertados con las comunidades indígenas.
- Apoyo a la gerencia de asuntos étnicos en las demás actividades que se requieran por parte del supervisor del contrato.
- Atención al usuario de las comunidades indígenas en el departamento del atlántico

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de seis (6) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de ONCE MILLONES DOCIENTOS VENTE MIL Pesos M/Cte $ 11.220.000, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esta entidad.

Atentamente,



JOHN JAIRO ORTIZ PADILLA
C.C. 72.297.232 de Barranquilla
Celular: 3003250389
E-mail: jhonjairoortizpadilla@gmail.com
Dirección: Carrera 33B # 8 - 63 Barranquilla